Manizales, nueve (9) de abril de 2018.

UNIVERSIDAD DE CALDAS

CONSTANCIA

La Secretaría General de la Universidad de Caldas atendiendo a las funciones contempladas en los Acuerdos 036 de 2013[1] y 049 de 2017[2], en respuesta a peticiones presentadas por candidatos a la rectoría de la Institución para el periodo 2018-2022, hace constar que el censo definitivo para la consulta del rector, después de realizar las inclusiones solicitadas hasta el día 03 de abril de la presente anualidad, arrojó los siguientes resultados:

- **Docentes:** 942
- **Estudiantes:** 14.489
- **Graduados:** 35.144

JUAN GUILLERMO CORREA GARCÍA
Secretario General

[1] *Por medio del cual se reglamenta la consulta para la designación de rector de la Universidad de Caldas*
[2] *Por el cual se convoca públicamente a todas las personas que aspiren ocupar el cargo de rector de la Universidad de Caldas para el período 2018 - 2022 y se fija el cronograma.*

Calle 65 No. 26-10
PBX (57) (6) 878 15 00
ucaldas@ucaldas.edu.co
www.ucaldas.edu.co
Manizales - Colombia